DECRETO Nº: 2021/352
Fecha: 09/03/2021
Nº Expediente: 2021/1604
Asunto: MODIFICACION DE CREDITOS 07/2.021: 4ª INCORPORACION DE REMANENTES AFECTADOS
Referente a: MODIFICACION DE CREDITOS 07/2.021: 4ª INCORPORACION DE REMANENTES AFECTADOS

Código CSV: d12e37df75519f5948c973d3559f44a74622006b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/alora | PÁG. 1 DE 2
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 21769b37d5729b2c3698b7ef98b5cdf6b1fa9b34

Resultando que el presupuesto del ejercicio 2020 se ha prorrogado para el ejercicio 2021, mediante decreto número 2021/16 de 12 de enero de 2021.

Ante la existencia de remanentes de créditos procedentes del ejercicio anterior susceptibles de ser incorporados a los correspondientes créditos de los presupuestos de gastos, provenientes de:

b) Créditos que amparen compromisos de gasto debidamente adquiridos en ejercicios anteriores.

Considerando que el expediente cumple lo dispuesto en el art. 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 47 y 48 del R.D 500/1990 de 20 de abril, así como lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto.

Esta Alcaldía en uso de la competencia que el régimen local le atribuye,

HA RESUELTO,

1. Aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº 05/2.021, mediante Incorporación de Remanentes de Crédito afectado de ejercicios anteriores, con el siguiente desglose:

GASTOS			INGRESOS		RTES. A INCORPORAR
Pro.	Eco.	Descripción	Eco.	Descripción	
1510	60000	INVERSIONES EN TERRENOS	870.10	Remanente afectado	182.377,60
1532	61921	PFEA 2019 MATERIALESREMODELACION VIAL EDIF. BERMEJO	761.03	Compromiso 120190003862	8.163,38
1710	62202	CONCERTACION 2019: CONSTRUCCION PARQUE INFANTIL EST MELLIZAS	761.02	Compromiso 120190000839	7.056,75
1710	62501	CONCERTACION 2020: MOB. URB.MAT. JARD. Y LIMP.AV. CERV. N.AC	870.10	Remanente Afectado	6.090,16
2314	2269900	GASTOS DIVERSOS ""CIUDADES ANTE LAS DROGAS"" Y OTROS	870.10	Remanente Afectado	3.344,57
9241	2269904	GASTOS DIVERSOS PROYECTO CONTRA VIOLENCIA GENERO	870.10	Remanente afectado	9.756,12

Código CSV: d12e37df75519f5948c973d3559f44a74622006b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/alora | PÁG. 2 DE 2
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 21769b37d5729b2c3698b7ef98b5cdf6b1fa9b34

TOTAL	**216.788,58**

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Álora y en la fecha arriba indicada.

LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA,

Fdo.- Desireé Cortés Rodríguez

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE | NIF/CIF | FECHA Y HORA
DESIREE FLORES CORTES RODRIGUEZ (CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y TURISMO) | ****899** | 09/03/2021 10:25:49 CET

CÓDIGO CSV: **d12e37df75519f5948c973d3559f44a74622006b**
URL DE VALIDACIÓN: **https://sede.malaga.es/alora**

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD | FECHA Y HORA
AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B) | 09/03/2021 10:26:18 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
21769b37d5729b2c3698b7ef98b5cdf6b1fa9b34

Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

21769b37d5729b2c3698b7ef98b5cdf6b1fa9b34

Dirección de verificación del documento: **https://sede.malaga.es/alora**

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0015394_2021_00000000000000000000005629974

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 09/03/2021 10:21:06

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 21769b37d5729b2c3698b7ef98b5cdf6b1fa9b34

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 3 DE 3